



Ayuntamiento de Valdehúncar

ANUNCIO

Exposición listas Censo Electoral para sorteo Tribunal del Jurado (Expediente número 193/2026)

Ley del Tribunal del Jurado. Sorteo 2026 para bienio 2027-2028

El próximo 21 de septiembre de 2026 se va a realizar el sorteo de candidatos a jurado para el bienio 2025-2026, de conformidad con la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado.

Conforme el artículo 13.2 de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado, la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo se remitirá para su anticipada exposición durante siete días a los respectivos ayuntamientos.

Por consiguiente, permanece expuesta al público en la oficina de Secretaría del Ayuntamiento, la lista del censo electoral de este municipio a efectos meramente informativos, así como el anuncio del sorteo, para su consulta.

Las listas podrán ser consultadas por parte de los interesados personándose en la ventanilla del Ayuntamiento, identificándose previamente con el DNI, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, hasta el día del sorteo.

En Valdehúncar, a la fecha de la firma electrónica. La Secretaria-Interventora, M^a Aránzazu Álvarez Moreno (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público –BOE de 2 de octubre).

